

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada un mes . . . . . 175 pes.  
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 1750 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águlla, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## SOBRE LA GRANJA MODELO.

A nuestro apreciable colega *La Tribuna* de Madrid le escriben, desde Granada, una correspondencia, de la cual reproducimos lo siguiente:

«Continúan las curiosidades granadinas: tócale hoy a nuestra *celebrísima* Diputación provincial, que es de lo más curioso que darse puede.

No voy a hablar de las continuas infracciones que de los artículos más terminantes de la ley provincial lleva a cabo con la mayor frescura, porque eso de puro sabido es cosa corriente, y que a nadie llama ya la atención.

Es una asamblea casi soberana; pues que el Gobernador es impotente para conjurar el mal, como está probado, y los diputados son sordos a las censuras acerbas que diariamente les dedica la opinión por medio de la prensa, que en esta localidad está unánime contra nuestros famosos padres provinciales.

Voy a hablarle a usted de una cuestión capitalísima y de vital interés para esta región que fia su porvenir todo en la agricultura abandonada y maltrecha desde la bárbara expulsión de los árabes y judíos llevada a cabo en tiempos del fanatismo. Me refiero al establecimiento de una de las Granjas modelo proyectadas por el actual Gobierno, y que fué concedida a Granada.

Al fin, después de muchas excitaciones y de muchas más cavilaciones, se dignaron reunirse nuestros graves padres para tratar de ese asunto: pasaron revista a las fincas más a propósito para la instalación del Instituto agrícola y fijaron su atención en la que peores condiciones reunía para el objeto, por la pobreza del suelo y por la disposición del terreno.

La cosa había empezado mal; los diputados se reunieron de mal grado y era natural que terminase del mismo modo: el acuerdo fué transmitido al Gobierno telegráficamente, porque el plazo fijado por el ministro iba ya a terminar.

La finca elegida pertenece a un señor de *influencias*, el cual desesperaba sacar de ella el fruto que deseaba, por ser casi improductiva; nuestros diputados se compadecieron de tanta desgracia, y le arrendaron la propiedad por seis años; hasta ahora nada ha podido *fructificar* en la dicha finca, ni aun siquiera los olivos que tiene y que dá risa mirarlos. De manera, que la finca favorecida y La Granja son, por lo pronto, incompatibles.

Por aquí se ha hablado de *padrinazgos*, de *compromisos*, de *influencias*, de *defensas*; pero yo no quiero hacerme eco de esas habillitas populares, porque tengo muy buena idea del *interés* de nuestros diputados provinciales, y porque todo periodista que por aquí ha hablado de la Diputación y de La Granja ha sido llevado a los tribunales por injuria y calumnia, con lo cual viene a demostrar lo de las *influencias*.

El Sr. Ingeniero agrónomo que había nombrado el Gobierno para que se pusiese al frente de La Granja, vino, visitó la finca y escribió un informe que ha pasado al ministro de Fomento.

Este documento, según me asegura un amigo de Madrid, se ocupa ante todo, como es natural, de describir la finca. De su estudio órográfico se desprende que es muy difícil el empleo de las máquinas agrícolas a causa de la pendiente que forma el terreno. Esta razón contribuye a que la parte alta esté casi inculta, mientras la baja está cultivada a medias.

El estar formado el terreno de una ligera capa de tierra, bajo la cual aparece una roca de gran espesor, hace que la vida de los árboles sea raquítica.

Cuatro mil piés de olivos existen en la finca, pero son árboles viejos y de escaso producto. Algunos de ellos sólo podrán utilizarse para carbon; los de la parte baja están en buen estado; pero si el terreno quisiera utilizarse para cereales habría que arrancar los olivos.

Algunas cepas existen también en la finca; pero tan escasas y tan mal cuidadas, que no puede esperarse producto alguno de ellas. En consecuencia de esto, los rendimientos ya se comprende que no han de ser de monta.

Estas ideas, que se me asegura van consignadas en el informe oficial, darán una idea del *acuerdo* con que la Diputación ha procedido, debiéndose tener en cuenta la feracidad de esta provincia, que ha hecho famosa la Vega de Granada.

Yo de agricultura entiendo muy poco, y aunque respeto mucho la autorizada opinión del señor Director, creo que la Diputación ha estado muy *previosora* y muy *inteligente* en la elección: lo pendiente del terreno impide que las aguas se estancuen, ha-

ciendo posible que la corriente se lleve lo sembrado. Además, es muy *higiénica* para la salud de los alumnos y del Director, pues los terrenos escarpados y agrestes son saludables: como viene el tiempo frío, los olivos malos servirán para la chimenea y los buenos para hacer sombra en el próximo verano; además—como dice el petito agrónomo que informó a la Diputación, y que dá como única razón para que se elija esta finca—la proximidad a la capital es de todos bien sabida, y el renombre histórico de la finca, debido a las maravillas de arte que encierran los muros de la iglesia, siendo la admiración de nacionales y extranjeros que la visitan y una de las joyas de nuestra querida Granada. Todo esto viene a probar la *prevision* de nuestra Diputación, con lo cual no sólo hace la Corporación provincial una obra de caridad, sino que también se constituye en protectora del arte, viéndolo, por este concepto, a hacerle la competencia a la Comisión de Monumentos nacionales.

Verdad es que si la finca con su roca, su pendiente, la pobreza de su suelo, sus olivos enfermos, su iglesia maravillosa y todas sus demás condiciones no conviniera al caso, para eso la *prevision* de la Diputación ha llegado al punto de que el arriendo sólo es por seis años, pudiéndose ir la Granja pasado ese tiempo con la música a otra parte, sin perjuicio de que el señor de las *influencias* se quede con su finca mejorada por efecto de las plantaciones, abonos, etc., que el Instituto agrícola haya dejado.

Tenemos, pues, una Granja-Modelo *Artística*. Es una sorpresa que la Diputación quiere darle al Ministro de Fomento. El pensamiento de éste no había llegado a tanto.

Una vez encontrada la finca se formó un presupuesto de lo más curioso que se ha visto.

Se destinan 10 marjales a huerta y jardín y 20 para viñedos. Para hacer estas nuevas plantaciones hay necesidad de arrancar el número de olivos que se encuentren dentro de los 30 marjales que se designen para aquellos objetos; el dueño de la finca dice que le paguen los olivos que se vayan a arrancar; el Director dice que sólo sirven para carbon.

¡Conflicto al canto! ¿Cómo se pagan esos olivos? ¿Como árboles útiles? ¡Qué irrisión! ¿Como carbon? No querrá el señor de las *influencias*.

Resultado: *déficit* que no entra en el presupuesto, 10 marjales para jardín, ni 20 para viñedos; ¡oh admirable *prevision*! A no ser que el jardín se haga a la sombra, debajo de los olivos.

Otra partida: 110 marjales de prado y 97 de secano. El mismo conflicto. O carbon ó arbustos útiles. Nuevo *déficit*. Nueva ganancia del señor de las *influencias*. Solución: prado y secano debajo del carbon ó a la sombra de los olivos que aún puedan tenerse en pie.

Para todos estos inconvenientes se asignan en imprevisos ¡500 pesetas! Eso valdrán los cuatro mil y pico de olivos. Aquí no sólo estuvo *previosora* la Diputación, sino que tuvo un instante *lúcido*, un momento de *inspiración*.

¡Hay Providencia! Ellos mismos se condenan. Con una finca que reúne tan pésimas condiciones; con un presupuesto tan descabellado; no pudiendo funcionar las máquinas por impedirlo la naturaleza del suelo y con un arrendamiento, sólo por seis años comprenderá usted perfectamente, Sr. Director, cómo se instalará en Granada la Granja-Modelo *Artística*, y los resultados que habrá de dar.

A última hora he sabido que la famosa Diputación ha nombrado capataz de la Granja a uno que fué inspector de policía. ¡Válgame Dios! Un señor sin título alguno convertido por obra y gracia de la Diputación en capataz de la Granja. ¿Entenderá el tal de agricultura?

Podrá ser buen policía; pero ¿buen capataz? Por Dios. Si no tiene la aptitud que por lo menos reconoce un título agrónómico.»

## LAS BELLAS ARTES EN GRANADA.

### La pintura y los pintores.

IX.

D. FELIX ESTEBAN.

Bajo dos puntos de vista, que aunque diversos se enlazan entre sí, hay que juzgar a este modesto y estudioso artista. Si como pintor revela en sus obras conocimiento del dibujo, facilidad en la factura y acierto en el colorido, como restaurador de antiguas obras del arte pictórico, el Sr. Estéban ha demostrado repetidas veces el concienzudo estudio

que de las escuelas artísticas, de los grandes maestros y de la historia de la pintura ha hecho y su facilidad para la imitación de las maneras de hacer de aquellos, adivinando muchas veces los rasgos que les caracterizan y les dan a conocer entre nosotros, y respetando hasta sus pueriles caprichos de artista, como fiel restaurador de lo que el tiempo comenzó a destruir.

No hace mucho tiempo, visité el modesto estudio del laborioso pintor. No hay allí esos deslumbradores objetos de indumentaria que en otros estudios de artistas he hallado; pero en cambio encontré un S. Agustín, de Zurbarán, admirable, y un S. Benito pintado al óleo sobre piedra llamada de agua.—El S. Agustín, era un giron de lienzo en el que apenas se vislumbraban los rasgos mas salientes, cuando ya hace años le fué entregado para su restauración al Sr. Estéban. Estaba en Granada entonces el inolvidable Fortuny; noticioso este del mérito que como restaurador atesora nuestro paisano, confióle varias restauraciones y en una de las visitas que hizo al estudio del pintor granadino, vió el S. Agustín y lo examinó detenidamente.

—¿Que vá V. a hacer con esto?—preguntó después.

—Voy a restaurarlo, contestó modestamente el Sr. Estéban.—El gran artista, movió la cabeza en señal de duda; pero nada dijo.

Un año después, volvió Fortuny a Granada, esta fué su última visita,—y necesitó nuevamente del Sr. Estéban. Fué a la casa de este acompañado del insigne artista Madrazo y lo primero que hizo fué buscar con la vista el giron de lienzo. Este era ya un cuadro. El Santo Padre aparecía sentado a una mesa. El dibujo, el color, la grandeza del rostro del santo denunciaban como autor de la obra al gran Zurbarán.—Fortuny, examinó con detenimiento la restauración de aquel cuadro; volvióse al pintor granadino, estrechóle la mano y dijo:

—Puede V. estar orgulloso de su obra.

La restauración del S. Agustín, ha valido a nuestro paisano los plácemes mas merecidos y lisonjeros.

El S. Benito es una antigua pintura cuyo autor se desconoce. El tiempo ha destruido pedazos de las nubes y de los ángeles que circundan al santo. Muy pronto podemos juzgar la restauración de esa curiosísima obra de arte.

Distínguese el Sr. Estéban, como pintor, en los retratos. De estos, hay uno en su estudio que le honra; el del anticuario, y magistrado que fué de esta Audiencia, D. Remigio Salomón. El dibujo, el color y la factura son notables. Hay en los rasgos mas salientes de aquella cabeza pinceladas de artista. El conjunto es agradable en extremo.—Otros retratos vi allí, todos dibujados con soltura y coloridos con acierto.

Si nuestro paisano hubiera abandonado la ciudad que le vio nacer, hoy tendría un nombre; que la modestia y la laboriosidad se abren camino en donde se aprecian y se protegen las artes. En Granada, oculto en la sala de trabajo vive honrado y tranquilo; su nombre se cita con afecto entre los que deben a una vida de asiduidad y de estudio una posición modesta; no entre los que lejos de su país llegaron a conquistarse fama y dinero.

Lo mismo sucede a casi todos nuestros artistas, por que, *nadie es profeta en su tierra*.—V.

## POLÍTICA EUROPEA.

Gran batalla ó paseo militar: acción de guerra ó traición inicua: victoria debida a una brillante carga de los *life guards* escoceses y fusileros irlandeses ó a una irresistible acometida de libras esterlinas y billetes del Banco de Inglaterra. es lo cierto que esta ha terminado con gran facilidad la pavorosa cuestión de Egipto.

El último telegrama del Cairo que publica el *Times* es de las nueve de la mañana del 16 y dice:

«La ciudad tranquila: la población muéstrase bien dispuesta hácia los ingleses. La administración civil se ha confiado a las autoridades egipcias: se espera al Kedive. El ejército inglés viene al Cairo: las tropas se alojarán en la ciudadela y en los cuarteles de Kasr-el-Nil y de Abassieh. El general Wolseley y el estado mayor general se han establecido en el palacio de Abdin.»

Este telegrama demuestra claramente que los ingleses no han de soltar su presa tan fácilmente como algunos creen. Nadie le arrancará de la ciudadela del Cairo como nadie les ha arrancado del Peñon de Gibraltar, ni de Malta ni de Chipre. Mientras las potencias europeas no comprendan que su desunión implica el irresistible dominio de Inglaterra, esta impondrá la ley a todos los pueblos pequeños cuya independencia le moleste en algo.

Se ha citado últimamente mucho la frase de Bismark, «Inglaterra hará sola la guerra pero no la paz; pero mientras la diplomacia europea dé las muestras de ineptitud que ha dado en Constantinopla, no habrá nada que a Inglaterra no guste.

En todo esto estoy casi dispuesto a lamentar la tardía intervención que se trata de conceder a España en los asuntos del Canal de Suez. ¡Precisamente ahora cuando está en tela de juicio el derecho de las potencias a intervenir en Egipto!

Nuestro pleito está ahora en el siguiente estado. El gobierno italiano manifestó al nuestro que dejaba a su juicio si ahora convenia proponer la intervención de España ó reservarla para más adelante. El marqués de la Vega de Armijo contestó que dejaba al gobierno italiano la fijación de la época en que debería hacerse la proposición. Como se vé se han dado largas al asunto.

La liga de los patriotas que preside el poeta militar P. de Deroulede ha agitado tanto la opinión que ya la prensa francesa y alemana han empezado una polémica que puede acabar mal.

Háblase ahora mucho de España en la polémica pues como los periódicos franceses hubiesen hablado de los robos de relojes de pared hechos por los alemanes en la última guerra han contestado los alemanes con muchísima razón que el mariscal Soult robó en Sevilla y en Madrid cuadros de gran valor que todavía se exhiben en el Louvre.

Carlos Malagarria.

## REVISTA CIENTÍFICA.

La durmiente del hospital de Beaujon acaba de ser desacreditada por una rival en el hospital de Lovaina. El sueño de esta desdichada ha durado mas de cuatro semanas, durante las cuales no ha comido ni bebido nada, pues apretaba de tal modo los dientes que era imposible introducir ningún alimento. Se despertó ante la Academia de Ciencias de Bruselas, y, ¡cosa singular! los médicos no notaron ningún síntoma de debilidad, después de tan larga abstinencia. La durmiente padecía de histerismo; pero, durante el sueño, no se notaban síntomas de enfermedad.

En esta pobre muger se han manifestado claramente dos existencias: una, la normal, y otra que el doctor Fheyskens llama *nerviosa*. En su existencia *nerviosa* habla perfectamente; ejecuta magníficos bordados, y dá muestras de unos conocimientos de que no se acuerda en su existencia normal. En su existencia normal, se muestra abatida y con una rusticidad de maneras lamentables.

Los misterios de la existencia humana se van aclarando por medio de estos fenómenos. El Doctor Morro ha estudiado como se produce el pensamiento en el cerebro; los grandes autores como Spencer y Bain, por los fenómenos, han podido formular los principios de la psicología asociacionista; pero, este misterio de la doble existencia ¿quién lo explica? Veremos qué dice el dictámen de la Academia de ciencias de Bruselas del que daremos cuenta a nuestros lectores.

Se ha formado en Bélgica una Liga de los anti-vacunistas, que pretenden que la epidemia hubiera desaparecido, como otras tantas afecciones de la antigüedad, si la vacuna, es decir la inoculación de una materia corrompida, no la propagara. Contra la vacuna abogan hoy nada menos que Guerin en Francia; Bacter, en Inglaterra; Nuyman Kobb, en Alemania; Boens, en Bélgica; Vagt, en Suiza, etc., etc. El doctor Boens, celebridad médica la más brillante de Europa, cree que la vacuna es una mistificación para que vivan unos cuantos facultativos. En Suiza la cuestión de la vacuna ha llegado á ser una de las que mas preocupan. En 1871 el gobierno la hizo obligatoria; pero, como todas las leyes pueden pedir los ciudadanos que se revisen, hoy 98.938 ciudadanos han presentado la demanda ante el Consejo general. Hay orador que escribe en su bandera: «O la vacuna desaparece, ó la muerte.» De la votación han resultado 62.554 votos por la vacuna, en contra de 225.730.

Se ha instalado en el observatorio de Paris un pequeño globo cautivo para medir la humedad y la temperatura.

Doctor Hermes.

## MISCELANEA.

**Policia urbana.** Las piedras de la calle de la Alhóndiga amontonadas á la entrada de esta via por la placeta de San Anton, están ocasionando graves desperfectos en las *espiniillas* de los transeuntes y grandes conflictos entre los conductores de carruajes y caballerías.—Si la calle ha de empedrarse, ¿porqué no se empedra, Sr. Alcalde? Si han discurrido ustedes alguna otra cosa, ¿porqué no se quita ese peligro?

**Subastas de carreteras.** Ayer, en el despacho del Sr. Gobernador, se subastaron las construcciones de las siguientes carreteras de nuestra provincia, adjudicándose á los señores que se expresan: De Granada á Cúllar de Baza, á D. Narciso Guidú. Trozo 1.º de la de Orgiva á Tablate, á D. José Hoyoy. Trozo 3.º y 4.º de la de Tablate á Albuñol, á D. Luis Trapero.

**La administracion en los pueblos.**—En Pinos Puente se ha terminado el repartimiento de la contribucion territorial; en Almégjar se han reedificado los amillaramientos, y en Villanueva de las Torres va á procederse á esta rectificacion.

**El alumbrado.** De todas las calles y barrios nos dan quejas respecto del alumbrado público, porque segun lo que *no se vé*, puede asegurarse que no ha presidido el acierto en la designacion de los faroles-guias que quedan encendidos despues de las doce de la noche.—Es decir: que en lenguaje claro y sin rodeos esto del alumbrado se llama, despues de poco, malo y peor distribuido.—¿Qué noches más negras nos esperan y cuantas emociones fuertes nos aguardan!

**Vistas.** Las señaladas para hoy 23 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

**SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª seccion.**—Mancha Real, Sebastian Noriega, asesinato; Velez Málaga, José Carrion, lesiones; Carolina, Baltasar Gallego, robo; Mala a, Ramon Dominguez, homicidio; Silos, Pantaleon Campos, amenazas.

**2.ª seccion.**—Montefrio, José Campillos y otros, hurto; Loja, Antonio Cordero, lesiones; Estepona, Diego Rocha, lesiones; Almería, Manuel Sanchez, lesiones; Gaucin, Miguel Barranco y consortes, falsedad; Antequera, Manuel Jurado, lesiones; Huéscar, Martinez, hurto; Andújar, Nicolás Madero, hurto.

**Fiestas en Nivar.** Como habiamos anunciado, el 17 celebróse en aquel pueblo, con la solemnidad de costumbre, la funcion religiosa que el vecindario y mayordomos dedican al Stmo. Cristo de la Salud. Inauguróse la funcion con un castillo de pirótecnia que dejó mucho que desear.

El 17 á las doce de la mañana se celebró solemne misa por los presbíteros D. Rafael Mateos Lopez, D. Joaquin Gonzalez Higuera y D. Juan Trinidad Fernandez. Predicó un elocuente discurso el estudioso orador sagrado D. Pedro Raya, capellan de las monjas de San Bernardo de esta ciudad. Ofició la misa una seccion de la capilla de la Catedral. A las cinco de la tarde salió de la iglesia la procesion á que asistieron, escepto el predica-

dor, todos los sacerdotes antes nombrados, la música de capilla y la banda de cazadores de Cuba dirigida por el Sr. Naranjo; concurriendo tambien un numeroso gentio, que dió pruebas de indescriptible fervor y sincero entusiasmo. En el trayecto disparáronse cohetes y palmas reales y se encendieron luces de bengala. Los fuegos quemados á la entrada de la iglesia, neutralizaron el mal efecto del castillo.

Antes de la misa fueron invitados por la simpática señorita doña Luisa Dieste, los músicos y autoridades locales, á un espléndido refresco, que se sirvió en su casa, donde se encontraba su sobrina la Sra. D.ª Adela Perez de Hita de Burgos, que en union de su hermosa hija han ido desde Granada á donar, como promesa, dos manteles y una cantidad de cera para la imagen. Tambien D.ª Concepcion Horquez Fernandez de Charco, ha donado otro mantel con igual objeto. No menos que en la parte religiosa hubo animacion en los festejos públicos y en los bailes particulares.

**La Guardia civil.** La de Béznar ha detenido á dos hombres y una mujer reclamados por el Juez de Orgiva; la de Albolote á un hombre á quien reclamaba el de Iznalloz; la de Granada ha recogido una escopeta á un hombre por atentado contra la vida de otro, y la de Albuñol ha recogido otra escopeta por carecer su dueño de la licencia correspondiente.

**Atentado brutal.** Hace algunas noches, entró en la casa de un vecino de Tajarja, un hombre del mismo pueblo pidiendo á la esposa de aquel, que se encontraba sola con dos niños pequeños en la casa, una poca leña para hacer una jicara de chocolate. La mujer dijo al sujeto que pasara al patio por la leña; hizolo aquel como le habian dicho, y fingiendo que se iba á la calle, cerró la puerta de la casa y se quedó dentro de ella, sabiendo que el marido no podia llegar porque estaba en la feria de un pueblo comarcano. Luego que cerró la puerta, fuese á la habitacion en que la mujer se hallaba y emprendió con ella tenaz lucha para lograr designios vituperables; la amenazó con una faca y la maltrató, consiguiendo por la fuerza el logro de sus torpes deseos. Despues abrió los baules, extrajo cierta cantidad de dinero, é intentó asesinar á la pobre mujer para que no revelase lo sucedido. La infeliz lloró y suplicó, prometiendo al desalmado que nada revelaria; entonces este abandonó la casa hallando al salir á varios vecinos, que se habian apercibido del trágico suceso. La Guardia civil practica activas gestiones para hallar al culpable, cuyo paradero se ignora.

**Sentencia.** El Juzgado de Montefrio ha condenado á Antonio Bermudez Romero, al pago de 1.600 pesetas como indemnizacion civil, por los perjuicios que causó, como autor único de la muerte violenta perpetrada en la persona de Francisco Castellanos Romero, el 13 de Abril de 1873; cantidad que será distribuida entre los que demandaron al Bermudez.

**Sucesos de la capital.** Por orden del Gobernador civil, ha sido puesta en prision una mujer, á quien se reclama por el Gobierno de Madrid.

**Teatros.** Parece seguro que á fines del actual mes abrirá sus puertas el coliseo del Campillo con una compañía de declamacion, cuyos principales artistas son la señora Losada y los señores Catalina y Albarran.

**Café y ron.** Continúan los preparativos de la campaña que se ha de librar en las próximas elecciones de diputados provinciales. En el número del 5 de Agosto publicamos las candidaturas que, por aquel entonces, corrian de boca en boca, y que ya han sufrido algunas variantes. Segun se dice, he aquí el aspecto que hoy ofrecen los preparativos electorales.

En la circunscripciones de Motril, además de los candidatos señores Bermudez de Castro y Montes, Rojas Garbayo, Auger (D. Jaime), y Jimenez Caballero, parece que tambien luchará D. Antonio de Jesús Vargas.

En la circunscripcion del Campillo y el Salvador, se ha cambiado el orden de factores, y resultan, segun se dice, con apoyo del Gobierno, los candidatos señores Villarreal (don Francisco), Gonzalez Chia y Manzano Alfaro. En la oposicion, de la que formaban parte, aunque con diversidad de matices, los señores Sagredo, Pareja y Fernandez Tejero, milita tambien ahora, por esta circunscripcion, el candidato democrata-dinástico señor Angulo Durán.

El Sr. Diaz Rogés se presenta decididamente, y con gran apoyo del Gobierno, por los partidos de Iznalloz y Guadix, en los que se indican probabilidades de triunfo para los candidatos adictos Sres. Pontes y Sancho.—A los Sres. Mendez y Lagarza, hay que añadir dos más, por esta circunscripcion: D. Miguel M. Honrubia y D. José Perez Andrade.

Sagrario y Santafé. Sigue el *statu quo* de sus candidaturas, representadas por los señores Sanz de Santiago, Echevarría, Caro Bedoya ó Barragan, Gomez Ruiz (don Joaquin), Ruiz de Almodóvar y Rosales (D. Segismundo).

En la circunscripcion de Loja y Montefrio, continúa sus trabajos activamente el Sr. Alcaráz, presentándose tambien los Sres. Egea, Cáliz, Garcia Valdecasas, Ruiz (D. Silverio), Fuensalida (don Rafael), Campos (don Joaquin), Fernandez de Córdoba y Gutierrez. Como se vé, en este distrito hay tela cortada para rato.

Baza y Huescar. Sin variacion hasta el dia. Suenan los nombres de los Sres. Fernandez (don Oscar), Dueñas, Funes, Segura (D. Manuel, Ruiz de Mendoza, Serrano Diaz y algun otro.

Ugijar y Albuñol. Se anuncian cosas inverosímiles, y no previstas en esta circunscripcion. Se dice que han bajado ó bajarán mucho los valores que se cotizaban al alza y con empeño. Sin embargo, no se retiran los nombres de los Sres. Hecar, Castro Almen-dros, Ruiz Viñolo y Valverde Cazorla. Las candidaturas de los Sres. Rivas Ortiz y Suarez se escriben en papel vitela.

En Alhama y Orgiva tambien se esperan profundas alteraciones. No falta quien se devane los sesos pensando en una maquiavélica combinacion que no se vé, ni se comprende; pero que los buenos galgos la olfatean, y le gruñen. Corren vientos de proa, y los buques de más tonelaje dan bordadas y viran en redondo. En estas tempestades, no hay otro recurso que navegar á palo seco, á fuerza de hélice, sin quitar los ojos del bauprés, y con la mano en el timon. No conviene citar nombres por ahora; es posible que pronto se despeje algo la bruma. Todo esto hemos oido decir mientras tomábamos anoche una taza de café, con cinco gotas de ron.

**El Fomento de las Artes.** Esta noche, á las ocho, dará una conferencia en el local de la Escuela pública de San Andrés, el señor don Ramon Maurell, sobre Ciencias Naturales en sus aplicaciones á las Artes.

**Pintor.** Ha regresado de su excursion á Málaga y otros pueitos del Mediterráneo, el jóven pintor granadino Sr. Ruiz Morales.

**La sequia en Cádiar.** La sequia continúa en aquel término. Las tormentas se ciernen sobre toda aquella comarca, pero no llueve y las ramblas están secas.

**Veterinario.** Dicenmos que en un pueblo de la Alpujarra, se ha establecido un veterinario, cuyo título es falso y á quien persigue la Guardia civil.—Ya lo sabe el señor Delegado de Orgiva.

**Asuatos militares.** Si alguno de los capitanes que sirven en los batallones de reserva ó depósito de Granada, Loja, Motril, Jaen ó Antequera, desea permutar con el del depósito de Toro, D. Romualdo Santa Olalla, puede dirigirse al interesado.

Ha sido destinado á la reserva de Granada, el capitán D. Manuel Fernandez Fraga.

**La seguridad en los teatros.** La *Gaceta* publica la siguiente circular á los gobernadores de provincias:

«Siendo muy conveniente para la debida garantía y seguridad del público que asiste á los teatros la adopcion en los mismos de

ciertas reformas que la experiencia y los últimos adelantos aconsejan de consuno, á fin de prevenir los casos de incendios y atenuar sus efectos una vez declarados. S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien ordenar que se hagan extensivas á todos los de la provincia del mando de V. S. las medidas generales dispuestas para los de esta corte en la Real orden de 13 de Mayo último, publicada en la *Gaceta* de 16 de dicho mes; y que, sin perjuicio de esto, asesorándose de una comision que nombrará al efecto, compuesta de personas competentes, exija preveenga V. S. á los propietarios de teatros de esa capital y provincia efectúen en los mismos aquellas reformas de carácter local que se consideren indispensables al objeto expresado, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en cada uno de ellos. De real orden, etcétera.—Gonzalez.»

**¡Es natural!** El Tribunal Supremo ha absuelto al gobernador de Pontevedra, señor Matos, de las dos querellas contra él formuladas por motivos electorales.

¡Pues nó, que iba á condenarlo!

**General.** Ha llegado á Madrid el general Riquelme.

**Queja.** Señor Alcalde: Se nos quejan los vecinos de la calle de Mesones, de que teniendo V. S. ordenado que las aguas del sifon de la cañería del gas no se viertan en el Darro de dicha calle por carecer éste de agua y causar aquellas estancamientos; el 21 del corriente, los empleados de la fábrica, acompañados de un cabo de la Guardia municipal, estuvieron un rato no pequeño vertiendo las aguas en el referido darro, ocasionándose entre vecinos y operarios un fuerte escándalo.

¿A qué es debido esto? ¿Por ventura no deben respetarse las disposiciones de la alcaldía? ¿La salud pública no importa nada?

Esperamos la contestacion.

**Disposicion.** A consecuencia de varias reclamaciones por el corto é insuficiente plazo para aplicar los aumentos de derechos del nuevo arancel de aduanas á los tejidos ordinarios de borra ó desperdicios de lana; y teniendo en cuenta la conveniencia de resolver equitativamente dichas reclamaciones, de conformidad con los precedentes establecidos al poner en ejecucion anteriores reformas arancelarias, el gobierno ha dispuesto que las mercancías que hubiesen tenido aumento de derechos por el nuevo arancel y hayan salido directamente para España desde puertos extranjeros antes de 1.º de Agosto último se aforen con los derechos del arancel anterior, justificándose la salida de los buques de dichos puertos con los documentos de navegacion, y dando cuenta las aduanas de estos aforos á la direccion general del ramo.

**Limosna.** Del fondo de calamidades públicas se han concedido á Ugijar 1.750 pesetas.

**Real orden.** La *Gaceta* del 21 publica una R. O. disponiendo se provea por real orden la secretaria de la diputacion provincial de Granada.

**Recorte.** Dice *La Correspondencia*:

«Dice un periódico que va á ser nombrado delegado del Banco de España en Jaen, el gobernador de Granada, Sr. Acuña.»

**Secretarios provinciales.** Hasta el 21 de Octubre se admitirán las solicitudes para tomar parte en los exámenes á secretarios de diputaciones provinciales.

El examen, ante un tribunal nombrado al efecto, comprenderá las materias siguientes: espíritu y aplicaciones de la Constitucion de la monarquía, las leyes orgánicas provincial y municipal, la administracion económica, y todas las demás leyes y disposiciones de gobierno relativas á los mismos ramos. Los candidatos han de hallarse además comprendidos en alguno de los casos que siguen:

1.º Ser ó haber sido secretario de diputacion por eleccion de la misma y siempre que hubiere desempeñado el candidato su encargo con celo, inteligencia y honradez.

2.º Ser ó haber sido secretario de ayuntamiento en capital de provincia durante seis años á lo menos á satisfaccion de la cor-

poracion municipal, y sin queja por parte del gobernador de la provincia.

4.º Haber servido quince años á lo menos con nota de distincion en el ejército ó armada, y dos de ellos á lo menos en clase de jefe efectivo.

5.º Haber servido quince años á lo menos con nota de distincion en cualquier ramo de la administracion pública, y dos de ellos con el sueldo de 12000 reales.

6.º Ser ó haber sido contador de fondos provinciales con dos años de ejercicio.

Y 7.º Los licenciados de jurisprudencia, tanto en la seccion de derecho civil como en la de administracion, aunque no acrediten los dos años de ejercicio.

**CHARADA.**

Tres prima tres, dorador,  
prima dos la libertad  
el hombre, el niño y el ave;  
y el Todo se pasa el tiempo  
dando suspiros al aire.

Solucion á la anterior.—MO-NE-DE-RO.

La adjudicacion del cuadro original de la Escuela Flamenca titulado *Niñas y guerreros* que se habia de hacer á últimos de Setiembre, no se publicará hasta el 23 de Diciembre del presente año, por motivos que no se ocultarán al claro juicio de los interesados.

**PUBLICACIONES.**

Se ha publicado el número 6 de *El Folk-Lor Andaluz*, preciosa revista órgano de la sociedad sevillana del mismo nombre. Contiene interesantísimos trabajos.—Trimestre de suscripcion, 3 pesetas. Administracion. Tetuan 24, Sevilla.

Se ha publicado la Memoria que D. C. A. de Sotomayor escribió en Granada sobre los *Aluviones auríferos de España y su beneficio*. Es un curioso folleto en que su autor hace atinadísimas consideraciones acerca de una explotacion tan descuidada en nuestro país, apesar de ser un negocio que ofrece los más lisonjeros resultados.

Hemos recibido, en un elegante folleto, el discurso que leyó D. Antonio Iglesias Biosca en la sesion celebrada por el Fomento de las Artes granadinas, en 20 de Agosto último. El folleto está dedicado á don Emilio Castelar y, como saben los lectores, versa sobre la «Importancia y desarrollo del arte de imprimir.» El Sr. Iglesias demuestra tener gran copia de conocimientos sobre la cuestion de que se ocupa, y su discurso es ciertamente interesante.

Se han publicado los Estatutos de la *Sociedad mutua de depósitos y amortizaciones*, constituida en Barcelona bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Vicente Romero, diputado á Cortes. El capital social de dicha corporacion financiera asciende á 1.000.000 de pesetas, representado por 100.000 bonos al portador de 10 pesetas cada uno.—Centro Social, Rambla de Santa Mónica, 16, pral. Barcelona.

Continúa publicándose *El Mentor*, guia oficial de viajeros. Es un libro sumamente curioso, por los muchos datos de interés general que contiene. El tomo de Setiembre vá acompañado de un mapa de los ferrocarriles de la península ibérica. Vale dicho tomo 50 céntimos, y se expende en el estanco de la Puerta Real.

Ha visto la luz el número 13 del año IV de *La Prensa Médica de Granada* que, tan acertadamente dirige, el distinguido profesor de Clínica Médica, don Antonio Velazquez de Castro. El sumario de este número es muy interesante. Hélo aquí: «De la superficie de las cavidades corradas: Discurso leído en la Real Academia de Medicina por D. Juan Creus y Manso.—Consideraciones clínicas con motivo de un caso de hidátides del hígado por el Dr. D. Ramon Cañadas Domenech.—Congreso Médico de Sevilla.—Revista nacional.—Simbléfaron: Tratamiento por el ingerto de un pedazo de conjuntiva de conejo. Curacion.—Contribucion al estudio del cólico nefrítico.—Algunas consideraciones sobre el tratamiento de la sífilis sia mercurio, por P. Santos Heredero.—Revista extranjera.—Tratamiento de la oclusion intestinal.—El salicilato de sosa y el sulfato de quinina en la fiebre tifoidea.—El agua oxigenada, por R. Carmona.—Crónica.»

El Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid ha publicado una nota sobre las tempestades advertidas en España desde el 1.º al 31 de Julio de 1882. Es un precioso trabajo que honra á su autor don Miguel Merino.

**CARTERA DE LAS CIENCIAS.**

Tenemos á la vista un ejemplar del *Reglamento orgánico del Colegio de Nuestra Señora de las Angustias* que, con gran éxito, dirige el licenciado en ciencias don Ramon Ruiz Peralta, y que cuenta con la cooperacion de los señores don José Sanchez, licenciado en filosofía y catedrático del Real Seminario de San Cecilio; don Antonio Gallardo auxiliar de este; don Francisco Moles de Villena, licenciado en

filosofía y letras y bibliotecario de la Universidad; don José Ortiz Teruel, licenciado en Ciencias; don Eloy Señan, doctor en filosofía y auxiliar por oposicion de esta universidad, y otros muy distinguidos profesores. El colegio se divide en varias secciones á saber: Preparacion de la segunda enseñanza.—Segunda Enseñanza.—Facultades.—Carreras especiales.—Además tiene establecidas clases de solfeo y piano, dibujo y taquigrafía.—Al final del Reglamento leemos una nota, que merece ser conocida y elogiada. Dice así: «El Colegio costea en cada curso la pensión y enseñanza, hasta el grado de bachiller en artes, á un huérfano pobre de la provincia, cuyo padre haya pertenecido al profesorado oficial, en cualquiera de sus categorías.» Tan generosa conducta merece sincero parabien: recíbalo el Sr. Ruiz Peralta.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Fomento.—Circular á varios alcaldes de pueblos que no utilizan los recargos sobre contribuciones directas y que en sesion inmediata acuerden ingresar en sus presupuestos el pago á las atenciones de primera enseñanza.—Se anuncia la coonstruccion de la carretera de Armilla á Alhama y debiendo este atravesar el pueblo de Ventas de Huelma, se formará expediente de travesía segun lo dispuesto en la Ley de 11 de Abril de 1819.

Ayuntamientos.—Los de Benamurci, Melegis, Albondón, Freila, Calicasas, Alhama, inos Puente y Jorairátar, presentan edictos sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—El de la Alameda (Málaga), llama y busca á D. Guillermo Iñigo, de Granada, de 56 años; el municipal del Salar anuncia vacante aquella secretaría.

Delegacion de Hacienda.—Circular de la Administracion de Propiedades é impuestos sobre la formacion de los padrones y listas cobratorias del impuesto equivalente á los de la sal.

Varias dependencias.—La Sucursal del Banco de España en esta capital, presenta estado para la cobranza del primer trimestre de la contribucion industrial en varios pueblos de la provincia.—La Comision principal de Ventas de Bienes Nacionales, rectifica la subasta anunciada para el 9 de Octubre.—La Guardia civil de Alhama, anuncia la venta de un caballo de desecho.

**Edicto.** El Alcalde, etc., hace saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 68 y 70 de la Ley municipal vigente, en el día 20 del corriente mes, tuvo lugar en estas Casas Consistoriales el sorteo anunciado por medio de edictos, para la designacion de un vocal de la Junta de Asociados que resultaba vacante; y habiendo correspondido en suerte á D. Pedro Vilchez por la seccion 13 de tratantes en carnes, tablejeros y carniceros, se publica para el debido conocimiento de todos.—Granada 22 de Setiembre de 1882.—M. Z.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de Bombas D. Francisco Gonzalez Diaz, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria, el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. José Aguila Castro.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo á las seis de su mañana.

Granada 22 de Setiembre de 1882.—El Ayudante de semana, Agustín Lopez Trillo.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 705.50.—Direccion del viento O.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 20.6.—Idem al sol, 31.6.—P. uviómetro, 0.00.—Termómetro tipo nueve de la mañana, 15.8; á las tres de la tarde, 20.6.

**Cambios de la plaza de ayer.** Londres, 00.00, Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Motril, Múrcia, Santander, 1.2 d.; Barcelona, 1.4 b.; Málaga, 1.8 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todos ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para póstamos, en idem, 4 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 23. Carnero, 1.38; Vaca, 1.58; Ternera, 1.60. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**CULTOS.**

Día 23.—San Lino, papa y Santa Tecla, vírgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las diez funcion, predica el P. Manuel de Jesús Martínez; á las seis concluye la novena de Nuestra Sra. de los Dolores, y predica D. Antonio Sanchez Arce.

La misma setena concluye en la iglesia de Santiago; á las nueve Misa cantada y predica D. Francisco Gordo.

La Misa de la santísima Vírgen se canta en la Catedral, las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica, San Pedro, las Capuchinas y la Magdalena. En esta, á las cinco, los ejercicios de las Madres cristianas.

En la iglesia de Santa Paula, novena de San Jerónimo, y predica D. Joaquín Romero.

En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica, y Zafra salve y letanía.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

*Visita de la corte de María.*

Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

El 24 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso.

**SANTA TECLA, VÍRGEN Y MÁRTIR.**

Nació en la ciudad de Iconia, en la provincia de Cilicia, de padres ilustres. Era doncella muy hermosa, y estaba concertada de casarse con un jóven llamado Thamiro. Convertida por el apóstol San Pablo á la fé, consagró su virginidad al Señor. Sabiendo la madre que Tecla habia mudado de propósito, y no se queria casar, sintiólo de manera que se fué al juez y acusó á su hija de que era cristiana, añadiendo la perversa madre que hiciese quemar viva á su hija para que las otras mujeres escarmentasen. Mandóla el juez parecer delante de sí, y entendiendo por su confesion ser verdad lo que la madre habia dicho, hizo encender una grande hoguera y mandó que Tecla fuese echada en ella; mas la Santa doncella, armándose con la señal de la cruz estuvo en medio de las llamas sin recibir lesion alguna. Echáronla á las fieras, mas ellas, olvidadas de su natural fiera, reverenciando á la Santa vírgen, se echaron mansamente á sus piés. Echáronla en una hoya llena de vívoras y serpientes, y tambien la libró Dios de este tercer tormento. Vistas por el pueblo tantas maravillas, empezó á dar voces diciendo: «Poderosísimo y digno de ser adorado es el Dios que Tecla adora.» y el proconsul, temiendo el furor del pueblo, la dió por libre y Tecla se retiró á Seleucia, donde vivió con admirable ejemplo de santidad. Murió el día 23 de Setiembre, año de 138.

La ciudad de Tarragona venera en su catedral una insigne reliquia de esta gran Santa, patrona de aquella antiquísima ciudad.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á «El Defensor.»**

MADRID.

21 de Setiembre.

Como me dijeran que habia llegado el señor Cánovas, estuve en su casa y resulta haberse quedado en Valladolid, ó irá á Simancas por algunos dias.

Su llegada coincidirá con la de los jefes de la democracia, en cuyo seno crece la idea de formar la coalicion para las elecciones provinciales. Es preciso, dicen los entusiastas por esas ideas, que cada una de las agrupaciones democráticas se reorganice y vigorice cuanto sea posible, y pactar una coalicion verdad para prestarse mútuo auxilio, nombrando un directorio compuesto de individuos de todas las fracciones que resuelva cuantas dificultades se presenten. Veremos si fructifica tan buen pensamiento, dicen sus entusiastas.

La prensa suministra algunos hechos curiosos, entre los cuales descuella el haber dicho *El Pabellon Nacional* que los ataques al ministro de Marina, recrudescidos de poco acá, emanan de unos cuantos oficiales, á quienes, ora por fraudes, ora por indisciplina, ha castigado severamente el vice-almirante de Pavía. Con este motivo se ha levantado en el cuerpo gran alboroto, considerando que es grave el sambenito.

Los periódicos carlistas siguen haciéndose fuego, y tambien los individuos: hoy ha sido el acto de conciliacion entre el Sr. Nocedal y el Sr. Granda, director de *El cabecilla*, sin llegar á avenencia, porque esta palabra es ahora imposible entre ellos.

Hace tiempo que no daba cuenta de banquetes en Madrid: el primero de este año *banquetil*, que comienza en Otoño, es el que anoche dieron los demócrata-monárquicos al Sr. Laffite, jefe del partido en Sevilla. Asistieron como unos cien comensales á Fornos, y al finalizar hubo los brindis de rúbrica llamando la atencion del agraciado por las palabras que deslizó acerca de los propósitos del duque, no muy conformes con las declaraciones del Sr. Moret, aunque todos reconocen su jefatura si acepta la constitucion del 76, siquiera como punto de partida,—ó al menos como medio de llegar al poder.

Varias noticias administrativas tengo que dar, comenzando por la que más se roza con la política, es decir, provision de puestos vacantes y por vacar, respecto de lo cual, segun informes de la Granja, nada habrá de definitivo hasta que los Sres. ministros se hallen en Madrid, ó cuando más hasta el Consejo del 24 á que asiste pleno de minis-

tros, pues en las reuniones de estos dias en la Granja no se ha dicho nada de esto. Si todos pensarán como Ferreras no habria pleito por credenciales. Para esto pu esto vacante se indica á Acuña.

Anoche se reunió la Junta de la filoxera en Fomento, á causa de que en Orense hace extragos el mal. Aunque asistieron pocos individuos, el Sr. Albareda expuso su pensamiento referente á una suscripcion para auxiliarse mútuamente los viticultores, á cuyo fin en breve se publicará en la *Gaceta* por medio de decreto este deseo, que si no se cunda irá en forma de ley al Parlamento para realizar forzosamente el pensamiento. Tambien se dice haber suplicado del Sr. Albareda estudie y lleve á las Cortes una ley en punto á ferro-carriles provinciales y vecinales y otra de reformas de tarifas de las líneas que se explotan actualmente.

De bien diversa índole hubo anoche otra reunion en la Sala de Juntas de la parroquia de San Luis, que presidió el señor Vicario de Huéscar, tratándose asuntos referentes á la peregrinacion: la inmensa mayoría de los peregrinos sale mañana á las seis de Madrid, á cuyo fin se han circulado ya las órdenes. El señor Cardenal Moreno recibe hoy á los que se embarcan mañana en la estacion del Mediodía.

Una noticia que interesa grandemente á provincias es la de que desde el 1.º de Octubre se inaugurará el servicio de las anuncias expediciones de Correos en los trenes mistos.

Pocas noticias de provincias: en Santiago y puerto Príncipe se ha publicado la ley marcial y en la Habana se han reducido á prision 428 vagos;—en Manila ha disminuído el cólera hasta el punto de que el gobernador general considera ya inútil telegrafiar diariamente, si bien ví anoche que se pediría al Sr. Leon y Castillo el que continuasen los partes por ser grande el número de personas interesadas en todo ello.

En el exterior sigue dominando Egipto. Los partes de esta tarde (muy reducidos á causa del mal tiempo) no adelantan nada. Se asegura que la actitud de Riaz-bajá, presidente del ministerio del Jettie, asegura fuertemente fin á Arabi y demás jefes militares que con él tomaron las armas y están constituidos en prision, si bien se cree que Inglaterra no puede dar espectáculos propios de tiempos salvajes.—F.

**Noticias nacionales.**

Un rapto frustrado. Hace pocas noche que en una casa de la calle de Moret de Valencia, penetró un enamorado mancebo, desdeñado por los padres de la doncella á quien pretendia, y descerrajando la puerta, llevóse á la jóven sin encontrar resistencia alguna. Poco despues la guardia municipal detenía á la novia, la cual, comprendiendo sin duda lo peligroso de la aventura, volvió voluntariamente al hogar doméstico.

En Caratruca (Málaga), ha sido descubierto por la Guardia civil del puesto de Casarabonela, el cadáver de un guarda de campo llamado Domingo Andrade Reina, el cual habia sido arrojado en un pozo despues de haberle inferido dos heridas de arma de fuego. El cuerpo del desgraciado guarda estaba horriblemente mutilado. El juzgado instruye causa á varios individuos en quienes recaen sospechas de que sean los autores del crimen.

En Navas de San Juan (Jaen), al practicar la limpieza de una alcantarilla, bajó á ella, á pesar de las advertencias que se le hicieron, un jóven, quedando asfixiado á los pocos momentos por el ácido carbónico.

Su padre, que intentó salvarle, fué estraido en muy mal estado.

**SUBASTA EXTRAJUDICIAL DE LA casa calle de la Duquesa, número 37.**—A voluntad de su dueño, se vende en la expresada subasta, que tendrá efecto el día 20 del presente mes de Setiembre, á la una de su tarde, en la Notaría de D. Manuel Amaro, bajo el tipo de 20.250 pesetas en que ha sido tasada, y condiciones que con los títulos de propiedad, pueden verse en la referida Notaría.

**MATEMÁTICAS.** Preparacion para las carreras especiales. Carrera de Genil, 67. Alumnos de esta academia ingresaron con los primeros números en las de ingenieros y artillería, escuela de ingenieros de montes y arquitectura. Honorarios, ínfimos.

Por virtud de contrato celebrado entre el Sr. Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS. PUNTAS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER. Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AL GRAN BAZAR de muebles de Guerrero y Ruiz. Mendez Nuñez 57. Granada. En este establecimiento para concluir sus grandes existencias...

ABANQUERÍA DE LA CARRERA.

SURTIDOS ESPECIALES. A las granadinas. ¿Queréis abanicos mil con vitelas caprichosas? Pues acudid presurosas a la Carrera de Genil.

De muchos años sabemos que vendemos lo mejor, y es justo que en el calor abanicos nos compreis. Hay abanicos á real, hasta de veinte en bordado, en fia, hemos rebajado y no tenemos rival.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Noya, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino...

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA-YUD. calle de Mendez Nuñez. Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada. Venta al contado, por mayor y menor.

GARANTIZADO Metal blanco puro. Gran surtido en cubiertos de metal blanco en su color (siempre igual), servicio completo para cafés...

FILIPINAS. EXTRAORDINARIA REBAJA DE PRECIOS EN los géneros de estación de verano. Gran surtido de popelinas, lanas y granadinas...

EL COMERCIO FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR FRANCISCO CHICO GANGA SEVILLA. Includes logos and medals.

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60. GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD. Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desearreglo sin fatiga.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.

PARA LOZA Y CRISTAL. En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Forcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel...

LA GRANADINA. TALLER DE construcción de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposición con medalla de oro, de Roca y Badesa Rojas, núm. 30, Granada.

DEPÓSITO DE ATAHUDES. Se acaban de recibir procedentes de Alemania, un gran surtido de todos tamaños incluso para niños, á precios muy arreglados.

AVISO A LOS INTERESADOS. LA ADJUDICACION del cuadro al óleo, original de la Escuela Flamenca, titulado Ninfa y Guerreros, que habia de hacerse á últimos de Setiembre...

SE VENDEN A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS y en subasta extrajudicial, el día 4 de Octubre próximo á las doce de su mañana, ante el Notario de Santafé D. Cristóbal Pacheco...

SE TRASPASA el antiguo establecimiento situado en el Realejo, conocido por la «Taberna de las Cañas.»

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial. Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett.)

VENTA. Para la enseñanza de escritura á los niños, se venden dos cuerpos de carpintería arreglados á los nuevos sistemas de enseñanza.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular, ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista...

ALMONEDA de muebles y efectos de casa, en la Calle del Duende número 7. Horas, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO. fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones. Puerta Real, núm. 9. Retratos INSTANTÁNEOS. Gran aparato de AMPLIACION. Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos...

GIMNACIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, Placeta de los Campos Elíceos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud...

GRAN REALIZACION de muebles, maderas y efectos de ebanistería, rebajando un 50 por 100 de su valor. Escudo del Carmen núm. 15.

ACADEMIA DE FRANCÉS y Partida doble. Calle de San José número 19. de seis y media á ocho y media de la mañana y de ocho á diez de la noche.

GUANO SUPERIOR ESPAÑOL. Este abono especial para la zona Granadina, presta á las plantas, tanto anuales como perennes, su potencia nutritiva desde la germinación de la semilla hasta la completa madurez del fruto...

VINOS FRESCOS á 2 y 3 reales botellada. Estos vinos, producidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa; ellos están muy descargados de alcohol y son tan gratos...

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑÍA DE SEGUROS UNIDOS. GARANTIAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.

LA SULTANA. Fin de estación. Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id inglés 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos, 12; id. superiores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9; támesis 6/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda, novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqué blancos, á 4 y 1/2 reales vara; holandá de hilo, 5; id. de algodón, 50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara de Rentería, superior, 4. Un gran surtido de persas para muebles, colchas, y cortinajes, á 3 reales vara; pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chulinas para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericones, de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios baratísimos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS. San Matias, 2, Granada. Terminada la reedificación del local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece.

LA MODA ELEGANTE LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas á niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración: CARRETAS, 12, PRINCIPAL, MADRID.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Águila núm. 3.